



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8208/04.-

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA

EXTRACTO: S/ OBRA "INTERCONEXION LINEAS DE M.T. 33 KV.
SALIDAS GRAL. PICO – EDUARDO CASTEX.-

DICTAMEN N° **1472/04**..

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de decreto glosado a fs. 132/133 de autos.-

A fs. 150 obra dictamen -en el caso, favorable- de la Asesoría Delegada de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a fs. 151 se expide el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos complementando los informes obrantes a fs. 134 y 148, formulados por el Señor Administrador General de Energía y por el despacho de la Administración Provincial de Energía respectivamente, sin manifestar objeción alguna a la documentación que obra en autos.-

Analizado el referido proyecto de decreto esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones que formular, razón por la cual corresponde se continúe con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, **22 OCT 2004**

CD/mng.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-